



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

MIEMBROS ASISTENTES

D. Jesús Lasierra Asín
D. José Ramón Campo Labarta
D. Rubén Villacampa Arilla
D^a. Reyes Martín Otín
D. Sergio Sarsa Oliván
D. Pedro Grasa Rodríguez
D^a. Ana Isabel Jal Allué
D. Luis Escuer Mur
D. Juan Antonio Bruned Laso
D^a. M^a. Victoria Castrillo Palacín
D. Federico Escobar Albertín
D. Miguel Paradís Villacampa
D. Ángel Ramón Visús Mainer

SECRETARIO GENERAL

D. Sergio Diego García

INTERVENTOR

José María Escolano Betrán

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENTO EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2009.

En Sabiñánigo, a cuatro de agosto de dos mil nueve, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los miembros al margen citados.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación y una vez comprobado por el Secretario el quórum necesario para que pueda comenzar, lo comunica al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, quién la declara abierta y pública y procede a conocer los puntos del orden del día.



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

1.- CONVENIO CON LA COMARCA DE ALTO GÁLLEGO PARA LA GESTIÓN DE LIMPIEZA DE MONTES MUNICIPALES.-

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

“La Comisión, por unanimidad, a la vista del informe de Secretaría, obrante en el expediente, informa favorablemente el mismo”.

Interviene el Concejal D. Ángel Visús para señalar que se trata de un proyecto de la Comarca para limpiar los montes, que está de acuerdo con él pero que hay que vigilar que se ejecute bien y que no se hagan barbaridades.

Interviene el Concejal D. Juan Bruned para indicar su Grupo va a apoyar el proyecto. Añade que el proyecto puede ser bueno pero se tiene que ejecutar de forma correcta porque además de limpieza de los montes la propuesta tiene por objeto la explotación de los mismos, de manera que habrá que cuidar que las necesidades de la planta no sean superiores a las previstas para evitar una explotación excesiva del monte.

Interviene el Sr. Alcalde para indicar que los concejales que en cada momento estén en el Ayuntamiento serán los que vigilen la correcta ejecución del convenio y la adecuada explotación del monte.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al Dictamen.

2.- CONVENIO CON ERCROS DE CESIÓN TEMPORAL DE SOLAR CON DESTINO A PARKING.-

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:

“La Comisión a la vista de los informes obrantes en el expediente, informa favorablemente el mismo”.

Interviene el Concejal D. Pedro Grasa para indicar que va a votar a favor. Pregunta si se va a acudir a algún préstamo para acometer las inversiones necesarias.

Interviene el Sr. Alcalde para señalar que la valoración está hecha pensando en la ejecución a través de contratista pero que no se tiene claro si se contratará o si se ejecutará por la Brigada Municipal.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al Dictamen.

3.- MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES DEL EJERCICIO DE 2009.-

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

“A la vista de la propuesta de la Alcaldía, y del informe emitido por Intervención, la Comisión acuerda:

1º.- Emitir dictamen favorable en relación con las modificaciones propuestas.

2º.- Elevar el expediente para su aprobación al Pleno de la Corporación, que adoptará el acuerdo que estime pertinente.

3º.- Su exposición al público por plazo de quince días, a efectos de alegaciones, entendiéndose aprobado definitivamente de no producirse éstas.

FINANCIACIÓN INICIAL

DENOMINACIÓN	TOTAL	ENAJENC.	PROPIOS	TOTAL
Adquisición terrenos	339.379	187.500	151.879	339.379
Obras en pueblos	140.000	102.500	37.500	140.000

MODIFICACIÓN PROPUESTA

DENOMINACION	TOTAL	ENAJENC.	PROPIOS	TOTAL
Adquisición terrenos	339.379	257.500	81.879	339.379
Obras en pueblos	140.000	32.500	107.500	140.000

Interviene el Concejel D. Juan Bruned para señalar que su Grupo se va a abstener porque entiende que pese a que la operación es técnicamente correcta, la gestión del Equipo de Gobierno es nula y no está cumpliendo las expectativas del Presupuesto.

Interviene el Concejel D. Pedro Grasa para indicar que su Grupo va a votar a favor pero manifiesta que el acuerdo pone de manifiesto que el Presupuesto era un “brindis al sol”. Finaliza indicando que el Presupuesto no se está ejecutando bien.

Interviene el Sr. Alcalde para señalar que si se plantea una modificación es porque se están llevando a cabo actuaciones de inversión. Añade que se está trabajando para la enajenación de terrenos.

Se somete a votación el dictamen arrojando el resultado siguiente:

Votos a favor: 11 (PSOE, PAR, IU, CHA)

Abstenciones 2 (PP)

4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE 2009.-

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda:



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

“Vista la propuesta de la Alcaldía, relativa a la aprobación de expediente de suplemento de créditos al presupuesto de 2009, así como el informe de Intervención, y de acuerdo con el siguiente detalle

<i>Suplemento de crédito</i>	<i>Euros</i>
<i>4530.62701 Recuperación Patrimonio Histórico</i>	<i>7.914,21</i>
<u>TOTAL</u>	<u>7.914,21</u>

Financiación

<i>Remanente de tesorería del ejercicio de 2008</i>	<i>7.914,21</i>
---	-----------------

A la vista del mismo, la Comisión acuerda:

1º.- Emitir dictamen favorable en relación con dicho expediente.

2º.- Elevar dicho expediente para su aprobación inicial al Pleno de la Corporación, que adoptará el acuerdo que estime pertinente.

3º.- Su exposición al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

4º.- Considerar definitivamente aprobado el expediente si durante el citado plazo de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones.”

Interviene el Concejal D. Juan Bruned para indicar que su Grupo se va a abstener. Añade que el expediente pone de manifiesto los malos resultados de la gestión del equipo de gobierno.

Interviene el Concejal D. Pedro Grasa para señalar que su Grupo va a votar a favor.

Se somete a votación el dictamen arrojando el resultado siguiente:

Votos a favor: 11 (PSOE, PAR, IU, CHA)

Abstenciones 2 (PP)

5.- INFORMES DE LA CORPORACIÓN.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar de la circular que se ha remitido para la instalación, uso y funcionamiento de los accesos a Internet a través de la instalación Wimax en los pueblos del Municipio.

Interviene el Concejal D. Juan Bruned para manifestar que ha rechazado la renovación de su cargo de Consejero en la Sociedad Parque Temático de los Pirineos S.A., y pide que quede constancia de su malestar por el procedimiento que se ha seguido.



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

Toma la palabra el Sr. Alcalde para agradecer al Concejal Bruned la información facilitada.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las ocho horas, treinta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL.,